SOLICITUD DE PRECOTIZACION

La Dirección Regional del SENA Norte de Santander, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRE-COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto " CONTRATAR LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER."

Advertencia: Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Se solicita registrar sus pre-cotizaciones a los siguientes contactos:

- Aplicativo Secop II con el numero de la solicitud de información o identificación del proceso.
- Por favor anexar archivo digital, este debe venir en formato PDF y Excel.
- De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico: contratons@sena.edu.co; ldfajardo@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRE-COTIZACIONES: **tres (3) días hábiles después de publicar el presente documento.**

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Objeto: CONTRATAR LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

1.1 ALCANCE DEL OBJETO:

El objeto del presente proceso contempla llegar a un numero de 222 personas vinculados a la entidad entre funcionarios de planta y contratistas, a los cuales, se proyecta la ejecución en Intervenciones enfocadas en mejorar el clima laboral y fortalecer las relaciones interpersonales; implementar actividades a medida de la organización, con un enfoque Terapéutico que permita aumentar los indicadores de mejoramiento de clima laboral, productividad, salud mental y física. Resultados mostrables; evidenciando trabajadores más felices e incentivados que reconocen los beneficios a nivel de clima laboral, personal y familiar. Intervención enfocada en el desarrollo del potencial humano para guiar los equipos hacia el logro de metas y objetivos con el fin de mejorar el clima laboral.

El perfil propuesto para la presente actividad en una persona natural o jurídica, que cuente con el talento humano (profesional en psicología o Fisioterapia, licenciado en educación física 4 o deportes) mínimo con 3 años de experiencia certificada en especialidad Yoga Terapéutico, Meditación, mindfulness, trabajos con grupos organizacionales. Con formación y experiencia certificada, bajo una metodología de aprendizaje experiencial y lúdico.

Certificación como profesional
Certificación en la espacialidad yoga o meditación mindfulness
Facilitador en herramienta didácticas y entrenamiento en Yoga.

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

1.2 CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS

Item	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Taller Vivencial para fortalecimiento del clima Laboral orientado en una jornada de 4 horas **TECNICAS CUERPO MENTE** Encuentro vivencial mediante técnicas como la escucha activa • Mindfulness • Motivación • Taller de creatividad • Conecta con tu propósito superior de vida y la alegría de servir. **EXPERIENCIAS DE ALTO IMPACTO** Creamos espacios para volver a la calma, la paz en el cuerpo equilibra la mente. El yoga trabaja al mismo tiempo cuerpo y mente para devolver el equilibrio; por eso es ideal para situaciones de estrés excesivo o prolongado. Renueva la energía del cuerpo y la mente mediante una sesión de restauración, panayana y meditación. • Sesión de RE-CONEXIÓN • Respiración consciente • Yoga restaurativo • Relajación Profunda • Meditación • Baño de sonido **TRABAJO EN EQUIPO** Todos tienen un objetivo en común, desarrollo de la colaboración y cooperación para Mejores y mayores resultados mejorando notablemente las relaciones interpersonales. **TALLER PRESENCIA** • Tipos de comunicación • Escucha activa • Empatía • Cooperación • Resolución de conflictos	• **Intensidad Horaria**: 4 horas **Temática o contenido**: • Técnica de cuerpo y mente • Experiencias de alto impacto • trabajo en equipo • Taller presencia • Alimentación consciente. **Estación de café:** Contar con estación permanente de Café (café, aromáticas y agua) para cada jornada de capacitación. **Refrigerios:** Parfait de yogurt griego con granola y frutas. Agua botella 6 onzas. El profesional o proveedor contratado debe entregar los informes, con todo el contenido temático, evaluación de la transferencia de conocimiento o temática tratada listados de asistencia, fotografías y videos de algunos colaboradores con la experiencia de la actividad. Contenido implementado en cada actividad. Ya sea diapositivas, videos entre otros. Las actividades se deben realizar en un lugar fuera de las instalaciones del SENA; que cuente con equipos	GRUPO	-4 talleres de 45 personas por grupo (funcionarios y contratistas) -1 taller de 42 personas por grupo (funcionarios y contratistas)

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

	• Compromiso/ relaciones de confianza **ALIMENTACIÓN CONSCIENTE** Brinda a tu talento humano una experiencia muy completa incorporando snacks y productos saludables que nos permite conectar con la alimentación de manera consciente, pilar fundamental para nuestro fortalecimiento de lazos, empatía y confianza entre el equipo de trabajo.	electrónicos, video Beam, sonido, y el material requerido para las actividades.		

Los posibles proveedores interesados en participar en el estudio de mercado deben de tener en cuenta la siguiente información para presentar cotizaciones:

A. Los servicios cotizados deben contener y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad.
B. El contratista debe garantizar el pago a los aportes a la seguridad social según Decreto – Ley 1295/1994.

C. Manejar cronogramas explícitos en los horarios acordados.

D. Atender las demás especificaciones técnicas descritas en la invitación a participar de condiciones.

2. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

El oferente debe presentar su cotización con base en el criterio y número de bienes/servicios del presente proceso, según especificaciones que se anexa en la presente invitación a cotizar.

Nota: La necesidad que se pretende satisfacer estará sujeta a cambios de acuerdo con el presupuesto disponible, los requerimientos finales presentados por el área solicitante del centro, y los valores y demás información que se obtenga en las cotizaciones para el proceso de contratación.

Al realizar la cotización se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

a) Cotizar el servicio bajo las características técnicas establecidas, conforme a las condiciones y cantidades previstas para tal efecto.

b) La ejecución del contrato se realizará en el municipio de Cúcuta, su área metropolitana.

Se anexa listado con el detalle del servicio que se requiere cotizar. Es indispensable que los proveedores revisen las características que se solicitan, e informe en la cotización si hay alguna inconsistencia en la descripción del servicio.

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

Al presentar la oferta económica se debe discriminar el precio por cada uno de los ítems incluidos en el proceso, que tenga al menos la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL TALLER O ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN I.V.A	% I.VA	$ I.VA	VALOR UNITARIO + I.V.A INCLUIDO	TOTAL

A los interesados en cotizar se les recomienda que antes de elaborar y presentar sus cotizaciones leer cuidadosamente el documento y tener en cuenta los siguientes requisitos, siempre que correspondan.

A. La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior.

B. El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación de los servicios objeto de este.

C. Considerar los costos adicionales en que deberá incurrir para el proceso contractual como por ejemplo las garantías – pólizas de seguros, transporte, etc. El SENA efectuará las **retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.**

D. La Dirección Regional de Norte de Santander exigirá al menos los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato.	10 % del valor total del contrato.	Plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato.	El plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.

Restablecimiento o ampliación de las Garantías: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar las garantías en la porción correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

A. Experiencia: Como requisitos mínimos obligatorios, los proponentes interesados en participar deberán acreditar experiencia mediante mínimo una (1), máximo tres (3) certificaciones relacionadas con la contratación o prestación de servicios de la misma índole o similares características al de este proceso de contratación, en su defecto copia de los contratos con la correspondiente liquidación de este que evidencie su ejecución a satisfacción. Los bienes y servicios cotizados; deben contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad.

B. El operador o persona a contratar debe disponer de un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades o talleres; que sea cómodo, que contenga los elementos para desarrollar la actividad tales como: sillas, colchonetas, sonido, micrófonos, elementos tecnológicos entre otros; ofreciendo el snack saludable de preferencia frutas Esto para los (5) talleres; todas las actividades deben tener una duración de 4 horas; ofrecer zona de bebidas, café, aromáticas y agua; Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. La persona para contratar debe entregar los informes por cada actividad implementada que contenga objetivos, metodología implementada evaluación, fotografías, conclusiones y listados de asistencia. Archivos digitales; y debe organizar todo con anterioridad 15 días antes para envió de invitaciones; las cuales el proveedor debe elaborar por medio de imagen de invitación para ser compartida con los trabajadores

C. El proponente deberá cumplir con el alcance del objeto y todas las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos e invitación.

D. Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

E. El contratista o proponente debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.

F. El proponente debe de haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia estén incorporados en el precio ofrecido.

G. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

H. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto que estén contempladas en la normatividad vigente.

Se informa a todos los proponentes interesados en participar en este proceso, revisar la invitación donde se establecen las condiciones técnicas de los bienes y servicios que van a ofertar, allí se encuentran descrito como deben presentar sus cotizaciones de acuerdo con las características técnicas solicitadas y requerimientos de la entidad.

Así mismo se deben tener en cuenta los requisitos SST y Ambientales establecidos en el manual de contratación de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS:

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

OBJETO	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	
CRITERIOS AMBIENTALES	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**ETAPA**
CRITERIOS AMBIENTALES PARA SERVICIO DE TALLERES O ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CLIMA LABORAL DE LOS TRABAJADORES.		
Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	El proponente deberá hacer llegar evidencia fotográfica con marca de agua que durante el evento cuenta con puntos ecológicos para la disposición de los residuos generados.	Contractual
Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	El proponente deberá hacer llegar evidencia fotográfica con marca de agua que los plásticos utilizados deben ser reutilizables o reciclables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Contractual
Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	El proponente deberá hacer llegar evidencia fotográfica con marca de agua que durante el evento se entregó los alimentos en presentaciones diferentes al icopor.	Contractual
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Precontractual
Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. En caso de no tenerla, presentar copia de solicitud de concepto sanitario ante la secretaria de	El proponente deberá allegar copia del concepto sanitario expedida por la Secretaría de Salud. En caso de no tenerla, presentar copia de solicitud de concepto sanitario ante la secretaria de salud o autoridad competente en un plazo no mayor a 15 días a partir de la	Contractual

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

salud o autoridad competente en un plazo no mayor a 15 días a partir de la suscripción del contrato. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto.	suscripción del contrato. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto.	

"De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad."

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

OBJETO: CONTRATAR LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER		
CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Certificación firmada. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos Formato de estándares mínimos (Vigente).	**PRECONTRACTUAL**
Para la preparación y expendio de alimentos en eventos El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	**PRECONTRACTUAL**

competente y equipo debidamente capacitado.		
Presentar un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local	Se deberá presentar plan de emergencias de los sitios donde se realizarán las diferentes actividades.	**CONTRACTUAL**

"De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad

4. LUGAR DEL SERVICIO - REFERIDO:

Los servicios serán prestados en el área metropolitana de Cúcuta.

5. FORMA DE PAGO:

No se ofrecerá anticipo. El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación de los servicios objeto del mismo, previa presentación por parte del proponente, una vez recibido los servicios y acta de recibo de satisfacción firmada por parte del supervisor del contrato y realizado el cargue de la factura comercial en la plataforma SECOP II y presentación física en original por el contratista, aprobación de la misma por el supervisor y/o el almacenista, constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, mediante carta de remisión las facturas de venta totalizadas individualmente y con el lleno de los requisitos de Ley (en original y 2 copias), expedida a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", Nit. 899.999.034-1, citando la dirección: Calle 2N avenidas 4 y 5 B. Pescadero, San José de Cúcuta. En dicha carta se deberá mencionar el número de factura y el número de contrato al que pertenece, constancia de pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión) y aportes parafiscales y caja de compensación, si a ello hubiere lugar, de conformidad con la ley 789 de 2000.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.
La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**
2	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo**	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento	

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

	con todos los requisitos de Ley.	equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	
3	**PAGO DE APORTES PARAFISCALES**	***Personas Jurídicas** deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. ***Personas Naturales** deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	**RUT**	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	*Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. *Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**
1	**FACTRURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo

SOLICITUD DE PRECOTIZACION

ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Retención del IVA
- Estampilla ProDesarrollo
- Retención ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

Nota: No se ofrecerá anticipo.

FACTURA DE COMPRAVENTA:(ORIGINAL Y FOTOCOPIA)	
1.1	Estar denominada expresamente como factura de venta.
1.2	Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio
1.3	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" y NIT: 899999034-1
1.4	Discriminación del IVA pagado.
1.5	Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
1.6	Fecha de su expedición
1.7	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
1.8	Valor total de la operación
1.9	El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
1.10	Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
1.11	Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales 1.1, 1.2, 1.4 y 1.8, deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa.
1.12	Autorización de facturación de la DI.A.N. vigente

Tramite a realizar por parte de los proveedores que están obligados a facturar electrónicamente, de acuerdo la directriz presidencial y la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 del SENA y Anexo No 6. Catalogo Institucional Unidades y Sub-Unidades Ejecutoras SIIF Nación:
Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, el número del contrato y el correo del aprobador de la siguiente manera:

1) Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

2) Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del

contrato (sin escribir la palabra número de contrato, solo escribir el número de contrato), y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma

#$Identificacióndelaentidad;Contratonúmero;Nombredelsupervisor@dominiodelaentidad#$
#$36-02-00-XXX-XXXXXX;ContratoNoXX;PedroPerez@sena.edu.co#$

3) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
4) La identificación de la entidad es la siguiente: 36-02-00-054-000000

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será definido a partir de la publicación del proceso y adjudicación del contrato.

La fecha máxima de entrega de los bienes/servicios será el 15 de diciembre de 2023.

7. **TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios

8. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Mínima Cuantía.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por Carlos Arturo Contreras Monroy
Fecha: 2023.07.05 16:17:12 -05'00'

CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY
DIRECTOR (E) REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Proyectó: Laura Daniela Fajardo Rojas, Apoyo Contratación Bienes y Servicios Revisó: Laura Daniela Fajardo Rojas

Deysy Andrea Ramírez Sanabria, Abogada Contratista Dirección Regional

Revisó: Jennifer Dayana Libreros Gerardino, Profesional Ambiental Dirección Regional

Revisó: Yuley Marleni Rangel Parada, Profesional SGSST Dirección Regional

Revisó : Julio Fabian Delgado Pineda, Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

Revisó : Fanny Rosario Suarez Villamizar, Coordinadora GAAM